1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Cuidados de Enfermería en las Alteraciones de la Salud I
Titulación	Grado en Enfermería
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Curso	2º
ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	S1
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	Francisca Esteve Claramunt

2. PRESENTACIÓN

La asignatura Cuidados de Enfermería en las Alteraciones de la Salud I pertenece al Módulo de Enfermería Clínica. Este Módulo se desarrolla desde una integración vertical, a lo largo de los cuatro años de formación, cuenta con un total de 24 créditos ECTS. Los estudiantes adquirirán principalmente las competencias relacionadas para detectar y dar respuesta adecuada a las diferentes alteraciones de salud de mayor relevancia que se puedan producir en el individuo y que están relacionadas con el Patrón de Actividad-Ejercicio:

- Alteraciones de la salud en relación con la oxigenación.
- Proceso de cuidado al adulto con alteraciones de la perfusión/ procesos cardiovasculares.
- Alteraciones de la salud en relación con la oxigenación.
- Oxigenación en la persona adulta.
- Proceso de cuidado al adulto con alteraciones de la ventilación/ procesos respiratorios.
- Cuidados de enfermería al paciente Quirúrgico.

El estudiante debe adquirir todos estos conocimientos que le permitirán prestar unos cuidados centrados en la práctica enfermera, utilizando el pensamiento reflexivo y poder

aplicar el Proceso de Atención de Enfermería de forma integral e individualizada, siendo consciente de la variabilidad y particularidad que configuran a cada individuo.

En esta materia se trabajará la competencia Ético-Social. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad. A través de su desarrollo se fomentará:

- comportamientos adecuados a las normas y compromisos sociales y ambientales en el ámbito académico y/o profesional.
- comportamientos de respeto hacia la diversidad, promoviendo acciones de inclusión en el ámbito académico y/profesional.

Por tanto, a través del desarrollo de esta competencia se contribuirá en mayor o menor medida a la consecución de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/).

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG5: Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

- CG6: Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CG8: Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
- CG11: Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- CG14: Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

Competencias transversales:

- CT1: Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT6: Flexibilidad: Que el estudiante sea capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas diversas.
- CT8: Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.
- CT9: Planificación: Que el estudiante sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas.

Competencias específicas:

- CE12: Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
- CE13: Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
- CE14: Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- CE17: Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o los pacientes.

- RA2: Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente.
- RA3: Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona.
- RA4: Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos.
- RA5: Capacidad de hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
- RA6: Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias naturales y de la vida.
- RA7: Capacidad para representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.
- RA8: Capacidad para adaptarse a situaciones sociales de gran complejidad y ambigüedad de la práctica enfermera.
- RA9: Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente (utilizando las habilidades...).

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5. CG5, CG11. CT1, CT8, CT9. CE13, CE14, CE15, CE17.	RA1. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o los pacientes.
CB1, CB3, CB4. CG5, CG6, CG11, CG14. CT1, CT6, CT8, CT9. CE11, CE12, CE13, CE14, CE15,CE17.	RA2. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente.
CB1, CB2, CB3, CB5, CG5, CG14. CT1, CT8. CE17.	RA3. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona
CB1, CB3. CG6, CG14. CT9. CE13, CE15, CE17.	RA4. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos.
CB3, CB5. CG14. CT9. CE15, CE17.	RA5. Capacidad de hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
CB1, CB2, CB3, CB5. CG5. CT9. CE11, CE14.	RA6. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias naturales y de la vida.

CB4. CG8, CG11 CT1. CE14.	RA7. Capacidad para representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.
CB4. CG8, CG11 CT1. CE14.	RA8. Capacidad para adaptarse a situaciones sociales de gran complejidad y ambigüedad de la práctica enfermera.
CB4. CG8, CG11 CT1. CE14.	RA9. Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente (utilizando las habilidades...).

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en 3 unidades de aprendizaje, las cuales, a su vez, están divididas en temas:

Unidad 1. Cuidados al paciente con alteraciones del Sistema Cardiovascular

- Tema 1. RCP Básica y DEA
- Tema 2. Valoración paciente cardiovascular (I)
- Tema 3. Valoración paciente cardiovascular (II)
- Tema 4. Insuficiencia cardiaca
- Tema 5. Hipertensión arterial
- Tema 6. Arritmias
- Tema 7. Patologías Vasculares
- Tema 8. Patología Infecciosa, Patología del pericardio
- Tema 9. Patología de la Aorta.

Unidad 2. Cuidados al paciente con alteraciones del Sistema Respiratorio

- Tema 10. Cuidados al paciente respiratorio I.
- Tema 11. Cuidados al paciente respiratorio II. Oxigenoterapia.

Unidad 3. Cuidados al paciente en el proceso Quirúrgico.

- Tema 12. Cuidados preoperatorios
- Tema 13. Cuidados Intraoperatorios
- Tema 14. Cuidados postoperatorios

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Aprendizaje Cooperativo
- Tareas comunicativas

- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Método del caso

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Ejercicios prácticos	75h
Clases Magistrales	25h
Tutorías	5h
Estudio Autónomo	30h
Seminarios	15h
TOTAL	**150h**

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

APARTADOS	Sistema de evaluación	Peso
APARTADO 1 (Conocimientos) 50%	Pruebas de conocimiento	50%
APARTADO 2 (Actividades) 50%	Trabajos individuales dirigidos	20%
	Pruebas Prácticas	20%
	Trabajos grupales	10%
TOTAL		**100%**

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 50 sobre 100 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 50 en cada uno de los apartados anteriores, para que la misma pueda hacer media con el resto de los apartados.

En el caso de no superar alguno de los apartados, en el acta quedará reflejada la nota no superada. En cualquier caso, no se mantendrán notas para cursos posteriores.

La mención de "Matrícula de Honor" será otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 90. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Grado en Enfermería, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Los alumnos que tengan suspendido alguno de los apartados en convocatoria ordinaria, deberán presentarse en convocatoria extraordinaria solamente al apartado suspendido, guardándose la nota del resto de los apartados que hayan sido aprobados en convocatoria ordinaria.

En el caso de no superar el apartado suspendido, la asignatura quedará suspendida en convocatoria extraordinaria, no manteniéndose notas para cursos posteriores.

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 50 sobre 100 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Los alumnos que tengan suspendido el apartado de actividades en convocatoria ordinaria, deberán de presentar en convocatoria extraordinaria las actividades que establezcan los docentes de la asignatura, informando previamente el plazo establecido para ello.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Grado en Enfermería, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades determine el docente para recuperar esta parte.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

APARTADOS	Actividad Evaluable	Fecha
APARTADO 1 (Conocimientos)	Prueba de conocimiento	Enero 2025
APARTADO 2 (Actividades)	Trabajos individuales dirigidos	Se informará a lo largo del curso (en clase y vía BB) dando un plazo de ejecución óptimo para su realización.
	Pruebas Prácticas	
	Trabajos grupales	

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Brunner y Suddarth. Enfermería Médico-Quirúrgica. 14ª Ed. Madrid: Wolters Kluwer I Lippincott Williams & Wilkins; 2019.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- De la Fuente Ramos, M. Enfermería Siglo XXI: Enfermería Medicoquirúrgica. Volumen I, II y III. 2ª Ed. Madrid: DAE; 2009.
- Herdman T, Diagnósticos enfermeros. Definiciones y clasificación 2018-2020. Barcelona. Elsevier. 2019
- LeMone, P., Burke, K. Enfermería Medicoquirúrgica. Pensamiento Crítico en la Asistencia del Paciente. Volumen I y II. 4ª Edición. Madrid: Pearson; 2009.
- Lewis, SM., Heitkemoer, M.M., Dirksen, S.R. Enfermería Médico-Quirúrgica. Valoración y cuidados de problemas clínicos. Volumen I y II. 6ª Ed. Madrid:Elsevier-Mosby; 2004.
- Perry AG, Potter AP. Guía de técnicas y procedimientos de enfermería. 8a edición. Barcelona: Elsevier; 2016.
- Rayón, E., del Puerto, I., Narvaiza, M.J. Manual de enfermería Médico-Quirúrgica. Madrid: Síntesis; 2001.
- Smeltzer S, Bare B, Hinkle JL, Cheever KH. Brunner y Suddarth. Enfermería médico-quirúrgica. 12a Edición. Estados Unidos: Lippincott Williams & Wilkins. 2018.
- Swearingen PL. Manual de enfermería Médico-Quirúrgica. Intervenciones Enfermeras y Tratamientos Interdisciplinares. 6ª Ed. Barcelona: Elsevier; 2008.
- Wilkinson, JM., Ahern, NR. Manual de Diagnósticos en Enfermería. 9ª Ed. Madrid: Pearson; 2009.
- Zelman, N. et al. Fisiopatología. 8ª Ed. Madrid: Pearson; 2018.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.
Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.